-


$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });

Prórroga de la convocatoria de Categorización 2014

El plazo del llamado ha sido extendido hasta el día 30 de mayo a las 12hs.

- INVESTIGACION

De acuerdo a la Resolución Conjunta Nº 3564/2014 SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS y Nº 79/2014 SECRETARIA DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA a los efectos de completar la solicitud de categorización, es indispensable que los docentes investigadores tengan completo y actualizado el sistema CVar **[1].**

Los docentes investigadores pueden cargar directamente el sistema CVar o, aquellos que ya tienen cargado su banco de datos en el sistema SIGEVA-UNLP, podrán transferir los datos al sistema CVar, a través del sistema SIGEVA-CONICET, con el siguiente procedimiento:

- Registrarse en SIGEVA-CONICET (https://si.conicet.gov.ar/auth/index.jsp [2])
- Transferir los datos del SIGEVA-UNLP al SIGEVA-CONICET
- Registrase en el CVar (http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp [1])
- Transferir los datos del SIGEVA-CONICET al CVar

**Se recomienda, para mayor facilidad, hacer este proceso de treansferencia y no cargar directamente desde CVar.**

Las categorías a las que puede postularse cada docente-investigador, se identificarán como I, II, III, IV o V. (Art. 9º Manual de Procedimientos del PI)•

Los requisitos cualitativos para acceder a cada categoría se encuentran en el Art. 18 del M d P.

• Los requisitos cuantitativos para acceder a cada categoría se encuentran en el Anexo de la Resolución de Convocatoria “Pautas de Evaluación” o “Grilla”.

**LA CONVOCATORIA ESTA DIRIGIDA A DOCENTES INVESTIGADORES**:

- SIN CATEGORÍA VIGENTE. Nunca obtuvieron una categoría, o sus categorías perdieron vigencia por no presentarse en convocatorias anteriores• -

- CATEGORIZADOS EN 2004

-CATEGORIZADOS EN 2009 QUE DESEEN PRESENTARSE NUEVAMENTE (es voluntario)

**NO PUEDEN presentarse los categorizados en 2011**

**Entendiendo que es un proceso importante y con un cierto grado de complejidad es que mantendremos una estrategia de comunicación permanente para ir salvando dudas y problemas que se presenten durante el proceso de carga.**

**En primer instancia invitamos a participar de una reunión informativa y aprovechar la oportunidad para canalizar dudas el día 10 diciembre a las 10hs, aula a confirmar.**

En breve estableceremos la estrategia de comunicación, mail y consultas. Tambien, podrán remitirse a la página de la Facultad, donde estará la información actualizada.

En la página de La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP [3] está a disposición el material informativo [4] en relación al proceso de Categorización 2014.

Para consultas dirigirse a: mariana.marasas@agro.unlp.edu.ar o al tel. 423-6758 interno 531 de 8 a 12hs.

Adjuntos: infoleg_-_ministerio_de_economia_y_finanzas_publicas_-_argentina.pdf [5] (140.24 Kb)
categorizacion-2014_proceso.pdf [6] (2,480.56 Kb)

Tags: programa incentivos 2014

**URL de origen:**https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/prorroga-de-la-convocatoria-de-categorizacion-2014#comment-0

**Enlaces**
[1] http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp [2] https://si.conicet.gov.ar/auth/index.jsp [3] http://secyt.presi.unlp.edu.ar/Wordpress/?p=3688 [4] http://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/categorizacion-2014_proceso.pdf#overlay-context=novedad/programa-de-incentivos-convocatoria-de-categorizacion-2014 [5] https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/infoleg_-_ministerio_de_economia_y_finanzas_publicas_-_argentina.pdf [6] https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/categorizacion-2014_proceso.pdf